

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a dos de noviembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑORES ARANGUIZ, PRADO y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR FIGUEROA.

No asiste la Ministra señora **Sandoval** por estar en comisión de servicios. Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

**SECRETARIO**